

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE www.sce.com/avisos o escriba a:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770
Atención: Comunicaciones Corporativas

**AVISO DE AUDIENCIA CON PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO RESPECTO A UNA PROPUESTA DE REDUCCIÓN EN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON (SCE) COMPANY
Solicitud (A.) 12-04-015**

La Comisión de Servicios Públicos de California (Comisión) está interesada en recibir sus comentarios. La Comisión ha organizado una Audiencia con Participación del Público (PPH por sus siglas en inglés) dentro del territorio de servicio de SCE que estará presidida por un Juez Administrativo (ALJ) de la Comisión. La fecha, hora y lugar de la PPH se indica a continuación:

**Jueves 4 de octubre de 2012
7:00 PM
San Bernardino City Hall Chambers
300 North "D" Street
San Bernardino, CA**

El propósito de la PPH es recibir comentarios públicos de los usuarios de SCE respecto a la propuesta de reducción en las tarifas incluida en la *Solicitud de Southern California Edison Company para establecer su costo autorizado de capital en concepto de operaciones para el año 2013 y para restablecer el mecanismo de ajuste anual de su costo de capital (A.12-04-015)*.

SOLICITUD DE SCE

El 20 de abril de 2012, SCE presentó ante la Comisión su Solicitud N° 12-04-015 requiriendo el análisis y autorización de un costo de capital para el año de prueba 2013. El costo de capital autorizado determina la cantidad de dinero que SCE puede cobrar en sus tarifas en concepto de rentabilidad sobre su capital invertido. En este proceso, la Comisión determinará los costos razonables de la deuda a largo plazo, acciones preferenciales y acciones ordinarias que integran el costo de capital autorizado. SCE recomienda que por el momento su estructura de capital actualmente autorizada para el establecimiento de tarifas se mantenga inalterada. Por lo tanto, SCE solicita a la Comisión autorización para que la siguiente estructura de capital, costos de la deuda a largo plazo y de las acciones preferenciales y rendimiento sobre las acciones ordinarias entren en vigencia el 1 de enero de 2013:

Costo de capital recomendado para SCE (2013)

Componente	Porcentaje	Costo	Costo ponderado
-------------------	-------------------	--------------	------------------------

Deuda a largo plazo	43.00%	5.53%	2.38%
Acción preferencial	9.00%	5.86%	0.53%
Acción ordinaria	<u>48.00%</u>	11.10%	<u>5.33%</u>
Total	100.00%		8.24%

El costo de capital autorizado adoptado en esta solicitud será aplicado a la inversión de capital autorizada en el Caso de Tarifas Generales (GRC) de SCE, el cual está actualmente en trámite. Suponiendo que la inversión de capital solicitada por SCE sea adoptada en el GRC, el requisito de ingreso anual de SCE disminuirá en unos \$92.8 millones a partir del 1 de enero de 2013.

SCE está solicitando un rendimiento sobre las acciones ordinarias del 11.10% y un rendimiento sobre la base tarifaria del 8.24%. El costo de capital solicitado por SCE compensará razonablemente a aquellos que invierten en la compañía y le permitirá atraer capital para cumplir sus obligaciones a la hora de prestar un servicio seguro y eficiente a sus usuarios.

SCE también solicita que el mecanismo de ajuste de su costo de capital continúe sin modificación alguna por un período de tres años (incluyendo el 2013) de modo que su próxima solicitud relativa al costo de capital sea presentada a principios del 2015 para el año de prueba 2016. El actual mecanismo de SCE se basa en el promedio de 12 meses del índice Moody's Baa sobre tasas de los bonos de servicios públicos a largo plazo. En octubre de cada año, el promedio de 12 meses más reciente de esta tasa es comparado con un valor de referencia. Si la diferencia entre ambos es superior a los 100 puntos base o inferior a los -100 puntos base, se establece un nuevo ROE. La Comisión ha decidido tratar la solicitud de un nuevo mecanismo presentada por SCE en una fase separada de este proceso el año próximo.

El siguiente gráfico presenta un cálculo de los ingresos y cambios tarifarios propuestos según el tipo de usuario. La reducción en el ingreso total es de \$92.8 millones o -.83%, a partir del 2013. Cualquier cambio en los ingresos resultante de esta solicitud será consolidado con los cambios en los ingresos de otras solicitudes de SCE. **Si la Comisión aprobara las tarifas totales según lo solicitado, un usuario residencial típico cuyo consumo mensual es de 600 kilovatios-hora verá una reducción en su factura de \$1.01 al mes, de \$104.92 a \$103.91.** El siguiente gráfico presenta las tarifas actuales comparadas con un cálculo de los ingresos y cambios tarifarios propuestos según el tipo de usuario.

Impacto en los ingresos según el tipo de usuario Solicitud vinculada al Costo de Capital para 2013				
			Integrado	
Tipo de usuario	Cambio en los ingresos (\$000)	Variación porcentual	Tipo de usuario	Cambio en los ingresos (\$000)
Residencial	-44,494	-0.99%	16.06	15.91

Iluminación – Usuarios eléctricos pequeños y medianos	-32,588	-0.79%	15.27	15.15
Grandes usuarios eléctricos	-12,670	-0.60%	10.20	10.13
Agrícola y bombeo	-2,813	-0.79%	11.66	11.56
Iluminación de calles y áreas	-301	-0.23%	18.13	18.09
Total	-92,866	-0.83%	14.30	14.18

PARA MÁS INFORMACIÓN DE SCE

Usted puede consultar una copia de la solicitud en el sitio Web de la Comisión <http://docs.cpuc.ca.gov/EFILE/A/136644.htm>, o escribiendo a SCE a la dirección en Rosemead indicada debajo. Además, podrá consultar una copia de esta Solicitud y sus documentos relacionados en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770), en la oficina de la Comisión ubicada en Los Ángeles o en las siguientes oficinas comerciales de SCE:

1 Pebbly Beach Rd.
Avalon, CA 90704

30553 Rimrock Rd.
Barstow, CA 92311

374 Lagoon St.,
Bishop, CA 93514

505 W. 14th Ave.
Blythe, CA 92225

3001 Chateau Rd.
Mammoth Lakes, CA 93546

510 S. China Lake Blvd.,
Ridgecrest, CA 93555

26364 Pine Ave.
Rimforest, CA 92378

41694 Dinkey Creek Rd.
Shaver Lake, CA 93664

421 W. J St.,
Tehachapi, CA 93561

120 Woodland Dr., Wofford
Heights, CA 93285

6999 Old Woman Springs Rd.
Yucca Valley, CA 92284

Para más información de SCE respecto a esta Solicitud, escriba a:

Southern California Edison Company
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770
Attention: Case Administration

PROCESO DE LA COMISIÓN

En caso de no poder asistir a estas audiencias, usted puede enviar comentarios públicos a la Oficina del Consejero Público de la Comisión a la dirección indicada abajo. Asegúrese de incluir el número de solicitud "A.12-04-015" en su carta. Todos los comentarios públicos serán enviados a los miembros de la Comisión, el ALJ asignado al caso y otras Divisiones que estén trabajando en este GRC. Todos los comentarios públicos también son enviados a la Oficina de Archivos Formales de la Comisión como parte del archivo formal sujeto a comentario público de este proceso.

The Public Advisor's Office
California Public Utilities Commission

320 West Fourth Street, Suite 500
Los Angeles, CA 90013
E-Mail: Public.Advisor@cpuc.ca.gov

El lugar en el que se llevará a cabo esta audiencia tiene acceso para sillas de ruedas. Si usted necesita intérpretes de idiomas extranjeros o de lenguaje por señas, comuníquese con la Oficina del Consejero Público al menos cinco (5) días hábiles antes de la audiencia a los siguientes números:

Teléfono: (415) 703-2074 o al número gratuito: 1-866-849-8390
TTY: (415) 703-5282 o al número gratuito de TTY: 1-866-836-7825